Código: CN-FT-44 Versión: 03

INFORMACIÓN GENERAL										
Marque con una X el	Marque con una X el tipo de documento:									
CONTRATO	CONVENIO	V	ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS					
Número:	042	de	e 2016							
Objeto: Constituir el Fondo de Administración denominado "Ser Pilo Paga Versión 2", con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11.										
Contratista:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX									

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	15	de	enero	de	2016		
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A		
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	15	de	enero	de	2016		
Duración total:	2.176 días						
Fecha de terminación:	31	de	diciembre	de	2021		

Prórrogas							
Adicional No. Tiempo (días calendario)							
1	N/A	N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			día	de	mes	de	año

Adio	Adiciones					
	Adicional No.	Valor (\$)				
1	1	\$2.499.000.000,00				
2	2	\$206.690.786.279,00				
3	4	\$114.652.845.184,00				
4	5	\$45.768.104.170,00				
5	6	\$(2.249.036.962,00)				
6	6	\$12.513.301.329,00				

Código: CN-FT-44 Versión: 03

7	7	\$404.584.263.916,00
8	8	\$(5.542.950.000,00)
9	9	\$105.775.644.306,00
10	10	\$85.128.338.177,00
11	11	\$127.322.141.993,00
12	12	\$31.183.461.397,00
13	13	\$208.692.112.317,00
Valo	or total:	\$1.344.809.999.068,00

Sus	pensiones							
	Adicional No.		Tie	npo (dí	as calendario)			
1	N/A	N/A						
	ha de terminación de acu pensión:	ierdo con la	día de mes de año					
Mod	lificaciones							
	Cláusula Nº							
1	Cláusula Nº Breve descripción de la modificación Adicionar a las obligaciones específicas en el marco de esta línea especial del converinteradministrativo 042 de 2016, las siguientes: 27. Suscribir los contratos necesarios que permitan la correcta ejecución del conversiempre y cuando no contraríen la naturaleza del mismo. 28. Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la lín especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir el costo matrícula, así como la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computados portátiles). Se requiere remisión de los soportes de pago semestralmente para el línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a matricular el 30 de mayo de 2017.						pados bajo la línea cubrir el costo de cos (computadores ralmente para esta co asignado a más d para la compra y se propenderá por mismas:	
2	NOVENA – SUPERVISIÓN	Por medio de la prese PERILLA, Directora o convenio 042 de 2016	de Fomento	de la E	ducación Superior			

Código: CN-FT-44 Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

3	NOVENA - SUPERVISIÓN	De acuerdo con lo establecido en el parágrafo de la cláusula correspondiente a la supervisión de los contratos que se relacionan, se comunica a LUZ KARIME ABADIA que, a partir del 1 de julio de 2016, se designó por parte del Ministerio de Educación Nacional como supervisora del convenio 042 de 2016.
5	NOVENA - SUPERVISIÓN	De acuerdo con lo establecido en la cláusula correspondiente, la supervisión del convenio será efectuada por el Director de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces. Según la resolución VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA ocupa este puesto desde el 27 de febrero de 2017.
6	SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL ICETEX	Modificar la obligación específica 28 incluida en el adicional No. 01 en el sentido de ampliar el plazo de entrega del apoyo tecnológico para los beneficiarios de la estrategia Ser Pilo Paga Profe hasta el 30 de junio de 2017. Para tales efectos, la obligación quedará de la siguiente forma: "28. Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere remisión de los soportes de pago semestralmente para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de junio de 2017."
11	NOVENA - SUPERVISIÓN	Designar como supervisor del convenio 042 de 2016 a DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ, Directora de Fomento de la Educación Superior, designación que surtirá efectos a partir del 1 de febrero de 2018.
12	NOVENA - SUPERVISIÓN	Por medio de la presente se informa que se designó al subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quien haga sus veces, el señor EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA (E), como supervisor del convenio 042 de 2016, a partir del 08 de agosto de 2018.

BALANG	CE FINANC	IERO				
El coi	ntrato/conv	enio/orden de a	ceptación estipuló anticipo: SI _	NoX		
*Si ma	nejo anticipo	, relacione los dato	s de la cuenta para la consignación de	los anticipos en e	el cuadro a continuación	
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	В	Sanco:	
El int		upervisor deb	erá anexar los siguientes dod	cumentos de	programación y seguimiento	del
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión			Formato control de seguimi anticipo*	ento	Conciliación bancaria	

Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

Extractos bancarios

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Código: CN-FT-44 Versión: 03

			1					
\$ 1.344.809.999.068	Segundo aporte	36981916	24/02/2016	\$ 70.000.000.000	\$ -	\$	70.000.000.000	4%
\$ 7.791.986.962	Segundo aporte	36983916	24/02/2016	\$ 14.964.464.063	\$ -	\$	14.964.464.063	1%
\$ 1.679.931.625.208	Tercer aporte	75512316	30/03/2016	\$ 35.000.000.000	\$ -	\$	35.000.000.000	2%
\$ 1.586.020.174.664	Cuarto aporte	107468016	29/04/2016	\$ 71.000.000.000	\$ -	\$	71.000.000.000	4%
\$ -	Quinto aporte	247104416	7/09/2016	\$ 19.943.146.404	\$ -	\$	19.943.146.404	1%
\$ 1.586.020.174.664	Sexto aporte	272927816	30/09/2016	\$ 16.970.466.698	\$ -	\$	16.970.466.698	1%
\$ 93.911.450.544	Pago No. 1 Adición 1	3221317	17/01/2017	\$ 2.011.500.000	\$ -	\$	2.011.500.000	0%
	Pago No. 2 Adición 1	30609817	17/02/2017	\$ 487.500.000	\$ -	\$	487.500.000	0%
	Pago No. 1 Adición 2	33969017	22/02/2017	\$ 104.690.759.818	\$ -	\$	104.690.759.818	6%
	Pago No. 2 Adición 2	64092117	23/03/2017	\$ 77.000.026.461	\$ -	\$	77.000.026.461	5%
	Pago No. 3 Adición 2	76315617	3/04/2017	\$ 25.000.000.000	\$ -	\$	25.000.000.000	1%
	Pago No. 1 Adición 4	210945617	31/07/2017	\$ 15.000.000.000	\$ -	\$	15.000.000.000	1%
	Pago No. 2 Adición 4	211834517	1/08/2017	\$ 27.180.792.723	\$ -	\$	27.180.792.723	2%
	Pago No. 2 Adición 4	238766017	28/08/2017	\$ 72.472.052.461	\$ -	\$	72.472.052.461	4%
	Apago Adición 6	5689218	19/01/2018	\$ 12.513.301.329	\$ -	\$	12.513.301.329	1%
	Primer aporte Adición 5	16353718	29/01/2018	\$ 41.145.502.918	\$ -	\$	41.145.502.918	2%
	Primer aporte adición 7	17651918	31/01/2018	\$ 48.550.111.670	\$ -	\$	48.550.111.670	3%
	Segundo aporte adición7	42086318	27/02/2018	\$ 202.292.131.958	\$ -	\$	202.292.131.958	12%
	segundo aporte modificció n 5	61350218	7/03/2018	\$ 2.373.564.289	\$ -	\$ 2.373.564.289		0%
	Tercer aporte adición7	220762318	30/07/2018	\$ 148.199.070.288	\$ -	\$	148.199.070.288	9%
	Aporte adición 9	23574319	18/02/2019	\$ 105.775.644.306	\$ -	\$	105.775.644.306	6%
	Aporte adición 10	94155319	26/04/2019	\$ 85.128.338.177	\$ -	\$	85.128.338.177	5%

Código: CN-FT-44 Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (5 Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de acentación inicial
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No___

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
Enero 2016	\$340.651.953,57	15/02/2016	SI
Febrero 2016	\$468.971.629,66	22/03/2016	SI
Marzo 2016	\$564.598.467,72	20/04/2016	SI
Abril 2016	\$838.552.234,93	23/05/2016	SI
Mayo 2016	\$685.691.550,03	20/06/2016	SI
Junio 2016	\$1.085.773.616,71	28/07/2016	SI
Julio 2016	\$555.368.405,82	19/08/2016	SI
Agosto 2016	\$183.639.109,05	28/09/2016	SI
Septiembre 2016	\$105.053.869,73	19/10/2016	SI
Octubre 2016	\$143.924.715,18	18/11/2016	SI
Noviembre 2016	\$60.894.864,30	19/12/2016	SI
Diciembre 2016	\$43.952.394,57	24/01/2017	SI
Enero 2017	\$20.354.109,65	20/02/2017	SI
Febrero 2017	\$245.578.744,51	17/03/2017	SI
Marzo 2017	\$816.869.698,81	19/04/2017	SI
Abril 2017	\$568.785.560.88	12/06/2017	SI

Código: CN-FT-44 Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Mayo 2017	\$180.181.824,66	14/06/2017	SI
Junio 2017	\$129.745.541,61	17/07/2017	SI
Julio 2017	\$125.258.445,39	15/08/2017	SI
Agosto 2017	\$358.519.923,56	11/09/2017	SI
Septiembre 2017	\$518.132.041,97	13/10/2017	SI
Octubre 2017	\$320.912.385,99	15/11/2017	SI
Noviembre 2017	\$92.946.297,84	12/12/2017	SI
Diciembre 2017	\$54.000.628,24	28/02/2018	SI
Enero 2018	\$166.797.633,84	14/02/2018	SI
Febrero 2018	\$527.159.366,79	13/03/2018	SI
Marzo 2018	\$1.008.812.100,80	11/04/2018	SI
Abril 2018	\$732.915.651,11	16/05/2018	SI
Mayo 2018	\$368.640.732,86	14/06/2018	SI
Junio 2018	\$260.912.532,09	18/07/2018	SI
Julio 2018	\$482.552.402.85	13/08/2018	SI
Agosto 2018	\$803.334.351,18	11/09/2018	SI
Septiembre 2018	\$437.855.179,64	12/10/2018	SI
Octubre 2018	\$86.675.962,07	21/12/2018	SI
Noviembre 2018	\$73.639.071,49	21/12/2018	SI
Diciembre 2018	\$84.065.849,21	18/02/2019	SI
Enero 2019	\$83.439.280,90	18/02/2019	SI
Febrero 2019	\$225.251.245,73	30/04/2019	SI
Marzo 2019	\$321.985.216,08	01/05/2019	SI
Abril 2019	\$363.502.376,80	01/05/2019	SI
Mayo 2019	\$343.705.771,15	22/07/2019	SI
Junio 2019	\$140.717.481,52	15/08/2019	SI
Julio 2019	\$ 138.021.687,87	20/09/2019	SI
01/08/2019 — 31/08/2019	\$175.532.488,09	23/10/2019	SI
01/09/2019 — 30/09/2019	\$180.417.725,76	05/11/2019	SI
01/10/2019 — 31/10/2019	\$84.673.018,32	29/11/2019	SI
01/11/2019 – 30/11/2019	\$91.019.504,16	20/12/2019	SI
01/12/2019 – 31/12/2019	\$179.189.700,64	28/01/2020	SI
01/01/2020 — 31/01/2020	\$109.623.572,15	21/02/2020	SI
01/02/2020 — 29/02/2020	\$216.950.826,22	19/03/2020	SI
01/03/2020 — 31/01/2020	152567302,74	-	NO

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO
Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO			
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 73.6%		73.6%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descr	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	e de la obligación
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades	% de Avance: 73.6%	

Código: CN-FT-44 Versión: 03

relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	Descripción del avance: El ICETEX a través de los recursos tecnológicos, humanos y procesos organizacionales ha asumido la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.
	Entrega producto: Si <u>X</u> No
	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Convenio)
	% de Avance: 73.6%
Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del	Descripción del avance: La contraparte realizó la firma del acta de inicio, en la ejecución del convenio se han presentado reuniones de junta administradora. El porcentaje de ejecución restante se verá reflejado en el momento de terminación del convenio.
convenio.	Entrega producto Si X No
	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Acta de inicio) y Actas de Junta Administradora ICETEX
	% de Avance: 73.6%
Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio	Descripción del avance: Las responsabilidades de las actividades del convenio han sido cubiertas por el ICETEX, la información de estas se ha conocido por medio del informe operativo y financiero semestral.
objeto dei convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)
	% de Avance: 73.6%
No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	Descripción del avance : De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro. Se tienen estados de cuenta radicados hasta marzo de 2020.
	Entrega producto Si <u>X</u> No
	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0,00%
en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado	Descripción del avance: El convenio aún no ha finalizado.
en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las	% de Avance: 73.6%
reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos
	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio. Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio. No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio. Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		como Junta Administradora.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
		% de Avance: 73.6%
7	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio, el contrato de prestación de servicio de MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN 2019-0332, donde se indica las obligaciones de custodia y documentación, en este caso especial la relacionada con el objeto del convenio.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación:D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONVICETEX0771-2014\CONVICETEX0042-2016SPP2\12.Entregables
		% de Avance: 73.6%
8	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	Descripción del avance: Para este periodo se ha requerido en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos. Así mismo información requerida por la Contraloría en el marco de la auditoría financiera que le están realizando al Programa.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	% de Avance: 73.6%
9		Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 73.6%
10	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social hasta el mes de marzo de 2020
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Seguridad Social)
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 73.6%
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio de los informes operativos y financieros semestrales.
		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para	% de Avance: 73.6%

Código: CN-FT-44 Versión: 03

	cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 73.6%
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha ratificado como delegados para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos o su delegado, en las reuniones que se ha llevado a cabo hasta la fecha.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 73.6%
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado con sus delegados en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	% de Avance: 73.6%
5		Descripción del avance : De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 73.6%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX.
		% de Avance: 100%
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) Vs clasificación de Sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 2.
		Entrega producto Si \underline{X} No

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV
		SPP2\12.Entregables
		% de Avance: 100%
8	Validar con las Instituciones de Educación Superior (IES), previo a la adjudicación de los créditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o no admitidos en cada una de ellas.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realizó antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 2.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación:D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONVICETEX0771-2014\CONVICETEX0042-2016SPP2\12.Entregables
		% de Avance: 73.6%
9	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	Descripción del avance: De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Tramite de pago)
	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	% de Avance: 73.6%
10		Descripción del avance: El ICETEX garantiza los medios y recursos necesarios para la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Tramite de pago)
		% de Avance: 73.6%
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información relacionada con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y centro de atención telefónica. Sin embargo, es importante que fortalezcan la atención a los usuarios, teniendo en cuenta que en ocasiones desde el ICETEX redireccionan a los usuarios para que sean atendidos por el MEN y en otras ocasiones al no recibir la atención adecuada, los usuarios dirigen las solicitudes de información al MEN
		Entrega producto Si No X
	V .c. 1 11	Ubicación: N/A
12	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito, del	% de Avance: 73.6%
	programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 1 y 2" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta	Descripción del avance: Se han realizado dos Juntas Administradoras en las cuales se han realizado 1.193 condonaciones.

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		Ubicación: N/A
	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	% de Avance: 73.6%
13 la		Descripción del avance: El ICETEX ha registrado en sus sistemas las condonaciones autorizadas a la fecha, lo cual se ve reflejado en el estado de cuenta del Fondo.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: N/A
	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo, y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la	% de Avance: 100%
14 P		Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 2.
in	nformación brindada.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/cr%C3%A9ditoeducativo/pregrado/serpilopaga2.aspx
		% de Avance: 73.6%
15 E ej	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	Descripción del avance: En la función de supervisión por parte del MEN se requieren recibir los informes financieros y operativos semestrales y los estados de cuenta mensuales, bajo este esquema se han recibido los estados de cuenta de las vigencias hasta el mes de marzo de 2020.
CO		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta e Informe semestral)
		% de Avance: 73.6%
16 Va	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, a la fecha se encuentra realizando los giros correspondientes al primer semestre de 2020.
pe		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 73.6%
1 /	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable y cuentas CATS.
Ca		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables	% de Avance: 73.6%
18 ca	que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance : El ICETEX ha remitido los conceptos de créditos condonables que ameritan ingresar al proceso de recuperación de cartera y se han aprobado 14 casos.

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Comunicaciones – Informe de Gestión)
		% de Avance: 73.6%
19	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con el manual de cartera vigente	Descripción del avance: A la fecha se inicio el proceso de recuperación de cartera de los 14 casos aprobados en Junta Administradora.
	del ICETEX.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 73.6%
20	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del	Descripción del avance: De acuerdo con el procedimiento remitido por el ICETEX se establecen controles de seguimiento para la custodia de la información.
	crédito educativo concedido.	Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 73.6%
21	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de marzo de 2020.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Remitir semestralmente el informe operativo y	% de Avance: 73.6%
00		Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX el informe con del periodo julio a diciembre 2019
22	financiero del Fondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 73.6%
23	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.	con las condiciones de administración, así como lo establecido
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 73.6%
24	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	Descripción del avance: Acorde con la información recibida hasta la fecha el ICETEX no reporta descuentos por ningún concepto. En caso de efectuarse descuentos se verán reflejados en los estados de cuenta.
2-7		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio	% de Avance: 73.6%
25	conforme a las políticas internas del ICETEX en esa materia.	Descripción del avance: El ICETEX invirtió los recursos

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		entregados a la fecha de corte del presente informe, según sus políticas internas; los cuales han generado rendimientos financieros, lo cual se evidencia en los informes semestrales de gestión.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 73.6%
Girar a la Dirección Naciona 26 rendimientos financieros con	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Descripción del avance: A la fecha se cuentan con los soportes de giro a la Dirección del Tesoro Nacional hasta el mes de febrero de 2020
administración de los recursos de		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Soporte giro a Dirección del Tesoro)
		% de Avance: 73.6%
27 correcta ejecución del convenio,	Suscribir los contratos necesarios que permitan la correcta ejecución del convenio, siempre y cuando no contraríen la naturaleza del mismo.	Descripción del avance: A la fecha se realizó un contrato para la compra de computadores para la estrategia de Ser Pilo Paga Profe, con el fin que se pudiera asignar el apoyo tecnológico mencionado en la convocatoria.
contraríen la naturaleza del mism		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
		% de Avance: 100%
créditos aprobados bajo la línea PAGA PROFE sean girados co compra y entrega de ap (computadores portátiles). Se rec	Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere de remisión de los soportes de pago semestral para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de mayo de 2017.	Descripción del avance: Se recibió el soporte de entrega de los equipos portátiles por los beneficiarios adjudicados. De los recursos destinados para esta actividad el ICETEX informó que existía un sobrante de \$44.486.800 el cual fue reintegrado a la Dirección del tesoro.
		Entrega producto Si X No
tecnológico asignado a más tard		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
	Realizar las actividades que correspondan bajo su responsabilidad para la compra y entrega del apoyo tecnológico a cada uno de los beneficiarios, se propenderá por las siguientes características técnicas mínimas o superiores a las mismas:	% de Avance: 100,00%
tecnológico a cada uno de le propenderá por las siguientes ca mínimas o superiores a las mism		Descripción del avance: El ICETEX realizó el contrato de compra venta 2017 0216 con la Empresa Colombiana de Software y Hardware COLSOFT SA, del cual dio como resultado la entrega de 164 computadores.
001010		Entraga producto Si Y No
- Memoria RAM 4GB en adelante)	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la
- Disco duro mínimo de 1TB		Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016
- Procesador a partir de 2,2 GHZ		ICETEX (Entregables)
- Garantía de un año		9/ do Avenco 1009/
		% de Avance: 100% Descripción del avance: Se recibieron los términos de
	Presentar previo a la compra, las especificaciones técnicas del equipo para que sea avalada por el supervisor del convenio, así como el cronograma del proceso de compra y entrega de los computadores.	Descripción del avance: Se recibieron los términos de
técnicas del equipo para que supervisor del convenio, así com	sea avalada por el no el cronograma del	subasta para la validación por parte del Ministerio de Educación. Allí se indicaban las condiciones y cronograma estimado para el cumplimiento del contrato.

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	N.A.	Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No Ubicación:

N°	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora Ministro de Educación Nacional o la persona que él delegue Viceministro de Educación Superior o la persona que él delegue. Director de Fomento de la Educación Superior o la persona que él delegue. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o la persona que él designe.
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga, lo cual se evidencia en los informes parciales de supervisión, en las actas de reuniones y las respuestas a requerimientos de información.
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Convenio 042/2016, en las fechas establecidas en el mismo, acorde con la disponibilidad del PAC.
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha coordinado con ICETEX las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa y comité operativo.
6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituida.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se

Código: CN-FT-44 Versión: 03

		ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del convenio 042/2016.
7	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el Seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido.
8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo Ser Pilo Paga ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones.
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional divulgó la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web.

Nº	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Administradora del Fondo de acuerdo con lo establecido en el
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados de conformidad con lo establecido en el convenio.
3	Constituir el Fondo en Administración de recursos del Programa Ser Pilo Paga VERSIÓN 2.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron el Fondo en administración de recursos para la segunda versión del Programa Ser Pilo Paga.
4	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, elaboraron el documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo, en el

Código: CN-FT-44 Versión: 03

	establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 2".	cual se establece la naturaleza del Fondo, su administración, el proceso de adjudicación, condiciones y condonación de los créditos, condiciones y requisitos de los capítulos especiales dentro del programa y anexos.
5	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente convenio. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está el subdirector de apoyo a la gestión de las IES o quien haga sus veces, quien ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte del administrador del fondo y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces.
6	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	
7	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Convenio 042/2016, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Convenio como en el Reglamento Operativo.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO				
(Dilig	(Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)					
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	N	0	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes					
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	N	0	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	N	0	Х

Código: CN-FT-44 Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

RECOMENDACIONES		
1	N/A	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 6/02/2020 al 15/05/2020. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (15) días del mes de mayo de (2020).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN

Subdirector de

Cargo:

Apoyo a la Gestión

Fecha: 15 de mayo

de las IES de 2020

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor